



D. O. M. EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Eduardo Román Pasquet

Caballero de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica Propietario del Gran Hotel de España

ha fallecido a las cuatro de la tarde del día de hoy

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. E. I. P.

Su desconsoladísima esposa doña María del Pilar Tofé, hijos don Juan y Pilar, madre política, hermanos y sobrinos políticos participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Moratín, 18, (Hotel de España), a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Visiones de Oriente

La derrota griega en el Asia Menor

Vamos a ver lo que pasaba en Grecia mientras Mustafa Kemal, en el corazón de la Anatolia, preparaba la victoria militar y lo que valía mucho más todavía, la restauración del espíritu nacional de Turquía. La actitud de Grecia al provocar el destierro de Venizelos y el regreso del Rey Constantino, representa uno de los momentos de mayor inconsciencia colectiva que se puedan hallar en la historia. Solo el castigo que ha sufrido Grecia guarda proporción con la magnitud de aquel momento de inconsciencia. Durante unas semanas el entusiasmo del pueblo griego, de la inmensa mayoría del pueblo griego, excedió los límites de toda cosa imaginable. Con la vuelta del Agáida de los Balcanes— así le designaban—Grecia, por su solo esfuerzo y sin las omnipotentes intervenciones extranjeras, que aceptaba y provocaba Venizelos, iba a realizar en poco tiempo los mayores sueños imperialistas de los helenos. Se iba, por fin, a realizar la Gran Idea, el supremo ideal nacional de la raza griega. En medio de aquel entusiasmo desbordado, que contagiaba a gran número de los que habían votado por Venizelos, nadie se preocupó de lo que podían significar para Grecia la enemistad declarada a Francia y el enmiñamiento de las simpatías con Inglaterra. Así como la Nota del Gobierno de Briand poniendo el veto a la vuelta del Rey Constantino no había hecho más que precipitar, así el acuerdo interaliado de Londres proclamando inalterable y revisable el Tratado de Sevres, solo sirvió para exacerbar todavía más el imperialismo y la xenofobia del pueblo griego. El general Papoulas, con el ejército de Anatolia, destruyeron en un abrir y cerrar de ojos a las fuerzas kemalistas y colocaban a las grandes potencias occidentales ante el hecho consumado de la victoria griega más, mucho más eficaz que todas las estipulaciones del Tratado de Sevres; y el éxito facilísimo de un avance de las tropas de Papoulas, a las cuales los turcos, con su táctica de ir atrayendo hacia el interior las tropas griegas, no opusieron ninguna resistencia, confirmó, en el espíritu del pueblo griego, las fantásticas visiones de su inconsciente entusiasmo. Aquellas semanas de engrandecimiento, de frenesí, no sirvieron para quemar y aventar las cenizas de las discordias interiores, del espíritu partidista de los políticos del Rey Constantino. Con la misma furia con que los partidarios del Rey Constantino habían sido perseguidos por los lugartenientes de Venizelos, ahora los constantinianos perseguían a los venizelistas. Fue una gran falta de los venizelistas el no saber perdonar, en el triunfo, las faltas y los agravios de sus enemigos, y esta falta tuvo tanta parte como la muerte del Rey Alejandro en la derrota y el destierro de Venizelos. Fue una falta todavía mayor de los constantinianos el no saber olvidar y perdonar, en los momentos de triunfo que acompañaron al regreso del Rey Constantino. La expulsión, de dentro del ejército y la administración, de hombres de gran valía, tachados de venizelistas, debió considerarse al Estado griego, y el fermento de odio y de venganza que creó la política de persecución rompió la solidaridad nacional, para que Grecia en la tremenda crisis de 1922.

Crónica

Literatura y lentejas

Dos idealidades opuestas. Hacer literatura es algo así como vivir de ilusiones. Ir a la caza de las lentejas—no siempre han de ser garbanzos—parece ser, por ahora, la aspiración más razonable del hombre moderno; positivista y práctico. Llegar hasta las lentejas por el camino de la literatura, es utopía. Literatura y lentejas son ya nombres antagónicos. Esto, al menos, habíamos creído nosotros hasta ahora. No obstante, un periódico literario que ve la luz pública en un lugar de Castilla de cuyo nombre etc. nos ha hecho cambiar rápidamente de opinión. Nosotros, que no somos hemos vivido creyendo que la literatura no da nada, sino que nos sobrecarga de Schopenhauer cuando dice: "Mi literatura, si no me ha ahorrado nada, me ha ahorrado mucho". Y nos sonreía nos precisamente por eso del ahorrado, ya que sabemos de muchos que cosen gratis y pellen el hilo, según fama y exacta expresión. Nosotros, que afirmábamos el error en que incurrió Linares Rivas cuando en aquella escena admirable—por lo técnico—de su "Cobardías", intentó demostrar que la poesía, como Dios, está en todas partes, y puede encontrarse también en un libro de contabilidad mercantil. Nosotros, en fin, que hemos creído ver kilómetros de papeles a tres mil kilómetros de los libros de versos, no tenemos más remedio que rendirnos a la evidencia. Un periodista—y también literario—el director del aludido periódico, nos ha convencido de lo contrario. Este periódico nutre sus columnas exclusivamente de producciones artísticas—prosa literaria, dibujos, versos,—y en sus páginas colabora creditísimo número de prosistas, dibujantes y poetas, casi todos de nuevo cuño, y que en ese período de sarampión literario que todos padecemos, acribillan a la dirección a originales, a veces no todo lo originales que fuera de desear. Pero la dirección, que así como a Linares Rivas se le ocurre cantar la poesía, del comercio, quiere establecer el comercio de la poesía, ha pensado sacar el mejor partido posible a esa plethora de colaboradores espontáneos, que si ya cosen gratis, de hoy en adelante habrá también de poner el hilo. A eso, sin duda alguna, tiende el siguiente sustancioso aviso publicado en uno de los últimos números del periódico (tantas veces aludido: "Se hace saber a los colaboradores espontáneos de esta publicación, que de hoy en adelante no serán publicados más originales que los de aquellos señores que sean suscritores de la misma". Este aviso gracioso, que simple y ligeramente leído parece que no tenga importancia alguna, en un país como el nuestro en el que el sarampión literario es mal endémico, representa nada menos que toda una solución al problema administrativo del periódico. De donde se deduce que Linares Rivas tiene mucha más razón que Schopenhauer, y que, para cierta gente, la literatura y las lentejas están en estrecho y amigable consorcio. E. DURAN Y TORTAJADA

Noías

El viejo y la niña

Errese una biblioteca... Y entró en ella un vejete envuelto en gabán de color almocoso, con el rostro de arrugado pergamino, ostentando una calva inmundada, alrededor de la cual estaba una mustia capicie. A través de sus antiparras—tres centímetros de espesor—se adivinaban unos ojos inquisidores que habría registrado miles y millares de hojas impresas. ¿Qué buscaba aquel varón albeo? ¿Prefería, tal vez, encartar argumentos para convencer de que Nabucodonosor era chato? ¿Desearía averiguar cuál era el procedimiento de don Miguel de Cervantes y Saverda, para adecentarse las uñas? A juzgar por su aspecto desastroso ¿sería un amante de la Estética, que prepararía alguna monografía sobre la conserva de los pimientos, considerada desde el punto de vista caleológico, especialmente en relación con la Pintura? Queden en el aire las preguntas. El caso es que el hombre arcaico llenó su papelera...

Poco después de haber entrado él, había penetrado una nube de perfumes hipnóticos y delicadísimos. En medio de ella ostentaba una joven hermosa. Llevaba una suerte de túfida o bata crujiente, de tinte escarlata, que permitía ver unas formas y que no en gran conformidad con la pudicia acrobática de las otras. El rostro de la recién venida tenía una hermostura bastante artificial, pues magnos ojos negrísimo contrastaban con blondos cabellos, más de una vez influidos por el oxígeno; la boca, muy señalada, parecía una hoja de pensamiento. ¿Pediría un libro de hai-kajo jades, bello como un campo de almendros en flor? ¿Iría a trabajar con el pensamiento con las poetas de la India hodierna que forman una corona de estrellas para mayor gloria de su maestro Rabindranath Tagore? ¿O bien pediría las estupendas narraciones de la Rachide, aromadas con esencias dadas, animadas con espectros, y guías con hábitos del mundo sobrenatural? La papelera que acababa de redactar lo diría.

La muchacha y el anciano, pues, fueron el busca del funcionario más próximo para entregarle las cédulas en que constaban las obras que, respectivamente, demandaban. Y en ambas cédulas pudo leer el funcionario, gracias a una tinta todavía fresca, las siguientes palabras: "Gaceta de Madrid".

ALMELA Y VIVES

Casa de la Ciudad

La Alcaidía ha publicado un bando haciendo saber que el domingo 17 del corriente, a las siete de la mañana, se verificará el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del Ejército del año actual, en los locales designados para verificar el acto, que son los siguientes: Sección 1.ª, Escuela de Artesanos.—2.ª, Casa Consistorial de Pueblo Nuevo del Mar.—3.ª, Casa de Beneficencia.—4.ª, escuela nacional "Olivariz", calle de Marchalanes.—5.ª, Casas Consistoriales.—6.ª, grupo "Cervantes" (Matadero Viejo).—7.ª, Lonja de la Seda.—8.ª, escuela de niñas de Rufaza, calle de Corset.

Cortésia

Hoy ha visitado al Alcalde accidental, para cumplimentarle, una representación de la empresa de Aguas potables. El Capitán general de esta región, señor Fontán, ha estado hoy en el despacho de la Alcaidía para corresponder a la visita que le hizo la Corporación municipal.

La crisis del trabajo

El número de obreros sin trabajo ha aumentado considerablemente, y la Alcaidía, para remediarlo en parte, aumentará el próximo lunes la brigada que trabaja en el camino del Cementerio. También se espera poder remanar en breve las obras del Mercado, y más adelante dar comienzo a las del pavimentado de esta capital.

Los lezos de Carnaval

La confección de los lezos que han de distribuirse este año entre los mejores disfraces este Carnaval, le ha sido adjudicada al artista don Juan Aragón.

La recaudación de hoy

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 6.664'08 pesetas; matadero del Grao, 1.283'96; matadero del Cañal, 716'71; matadero de Benimamet 3; estaciones sanitarias, 2.003'75. Por análisis y examen de sustancias, 517'05. Por circulación rodada, 1.000. Por pescado, 6'50. Por arbitrios extraordinarios, 568'25. Por bebidas, 5.417'70. Total, 17.521 pesetas.

Camara de Comercio

Exposición Hispano-Italiana

A última hora de la tarde de ayer se celebró en los salones de la Cámara de Comercio la reunión de representantes de entidades y corporaciones que habíamos anunciado, para tratar de la celebración en nuestra ciudad de una Exposición de Artes e Industrias Hispano-italiana, digna de Valencia.

A esta reunión asistieron el Alcalde accidental señor Olag y teniente de alcalde señor Verdeguer, por el Ayuntamiento; el señor Puchol, por el Consejo provincial de Fomento; el señor Martínez Aloy, por la Academia de San Carlos; por el Ateneo Mercantil, don Aquilino Gómez; por la Unión Grerial, el señor Contell; por la Federación Patronal, el señor Martí Bea; por el Círculo de Bellas Artes, el señor Benavent; por la Asociación de Arquitectos, el señor Carbonell; por el Comité Hispano-italiano, el señor Dupuy de Lome; por la Económica de Amigos del País, el señor Giné; el señor Dionis, por la Junta de Obras del Puerto; por la Feria-Muestrario, el señor Grollo; el cónsul de Italia, señor Catania; los señores Benlliure y Candelá; la Mesa de la Cámara, señores Maiques, Moreno y Manzano; representantes de la comisión gestora de la Acción Valenciana, Escuela de Industrias, Escuela de Bellas Artes, cuerpo consular extranjero, etc.

Abierta la sesión por el señor Olag, que ocupaba la presidencia, dióse lectura al objeto de la convocatoria y a las adhesiones de los presidentes de la Diputación y Fomento Industrial, que excusaron su asistencia por tener sesiones en sus respectivas entidades, y el presidente de la Cámara, señor Maiques, dió las gracias a todos los concurrentes, por haber asistido al acto, declarando de paso que el Rector de la Universidad había delegado en él su representación.

El señor Catania, cónsul de Italia, se ofreció incondicionalmente, añadiendo que la proyectada Exposición sería un lazo que uniría más estrechamente a los pueblos hermanos.

Contestóle el señor Maiques, agradeciendo sus cariñosas frases, y entrando de lleno en la exposición del proyecto, diciendo que el lugar más apropiado para el emplazamiento del certamen hispano-italiano, sería en los Viveros Municipales, que van a ampliarse en 1.800 hectáreas, pudiéndose utilizar los edificios de la Feria-Muestrario y de la Facultad de Medicina.

Los señores Grollo, Contell, Giné y Dionis apoyaron con entusiasmo estas manifestaciones del presidente de la Cámara. Se habló después de fecha, citándose la de 1929, y de quién llevaría la idea a la práctica, si el Ayuntamiento o la Cámara, acordándose que fuese esta última, con el apoyo del primero.

El señor Olag giró el apoyo más decidido del Ayuntamiento, si bien esperaba que volviere a la Alcaidía el señor Ayllés, para que fuese el que propusiera a la Corporación municipal como Alcalde propietario.

El señor Verdeguer dijo que para la fecha proyectada, tendríamos puerto; el nuevo pavimentado y alcantarillado estarán terminados; el ensanche de los Viveros no será de 250 hectáreas, sino de 1.800; habrá un camino de Valencia al Perelló, cruzando la Albufera; otro de Valencia al mar; en fin, el 29 Valencia será otra, será la ciudad de los jardines, y será la oportunidad de inaugurar esta Exposición.

Con estas sugestivas manifestaciones, que bien pueden ser realidades, se dió por terminado el acto.

Círculos y sociedades

En "Lo Rat-Perat" se celebrará mañana, a las cinco de la tarde, una función teatral, poniendo en escena las comedias "El Sant dels Milàrcs", de los señores Llaser y Rosa; "Sols hi una mare" (estreno), del aplaudido autor César Hernández Arteseros, y "Un sabater filosófic".

Demá domingo, a las diez de la noche, al Centre Catalá, el cuadro de Declamación de "Lo Rat-Perat" donará una bonita función al teatro de aquella Societat, representando se les aplaudidos obras de En Pons Celda. "Mosquit de tenda", "El dolor de fer bé" y "La Rosella", son la dirección del seu popular autor.

La presidencia del Centre, i molt singularment la comissió de Festes, encareixen l'assistència dels socis i les seves famílies, a aquesta funció, per tal d'agrair com es mereix a la patriótica Societat dels amadors de les glories valencianes, el concurs de son brillant quadro dramàtic a les velledas del casal.

Advertisement for D. Eduardo Vidal Puchals, Director of the Chamber of Commerce of this city. It includes a cross logo and text stating he has passed away at the age of 55. It lists his family and friends who are mourning.

Jardinería Cumpliendo una promesa

En mi anterior artículo prometí al señor Alcalde continuar dándole detalles del lamentable abandono de los jardines públicos de Valencia, y allá voy. Primero debo decirle que en mis escritos no hay segunda intención ni deseos de molestar a nadie; es sencillamente sentir amor al arte que toda mi vida profeso, aspirar a servir a nuestra querida Valencia, y sobre todas las cosas, que si cada arte con tase aquí con un defensor desinteresado, uno del mismo arte que se interesara por él, que en la prensa se ocupara de los defectos y necesidades, para que a las autoridades sirviera de guía, puede que otra sería la suerte de Valencia.

Estoy acostumbrado a encontrarme con Alcaldes y presidentes de la comisión de Paseos, que no saben ni una palabra de jardinería, ni parece interesarles gran cosa, apesar de ocupar estos cargos de tanta importancia en una capital como ésta, que, además, hace siglos que se le coloca por "Ciudad de las flores", y hasta se dice en un cantar "para jardines, Valencia", y acostumbrado estoy también a que todo lo que escribo sea sermón perdido; claro que ello me demuestra muy bien el alcance del que teniendo la obligación de atenderlo, no lo escucha; el mismo caso su apatía se juzga.

Estoy convencido también que estamos en el país de los viceversas; aquí todo va al revés; la comisión de Paseos siempre va a parar a malos que no entienden este arte, ni saben de ello ni un ápice, y sin embargo, el pueblo paciente lo tolera todo; pero hoy tenemos en el Ayuntamiento a un agricultor.

¿Quién mejor que este agricultor para tener esta presidencia, ni con más facilidad para hacerse cargo de lo que pueda decirse? Debe saber sembrar, trabajar la tierra, etc., y con la mayor sencillez se capacitará de todo; pues no señor; este agricultor, a saber en qué comisión habrá entrado; seguro que en alguna que no entenderá ni jota.

La jardinería es la madre de todo el arte; el jardinerío cultiva las hermosas flores que los artistas llevan a los lienzos, al mármol y a la...

das partes; el panorama de plazuelas de jardín es arte, y todo lo que afecta a jardinería, es arte y arte. Una población grande y moderna, sin muchos y bien atendidos jardines, aunque sus casas sean palacios, aunque el mármol brille y el oro reluzca, no será una población completa; siempre faltará el complemento del arte; la jardinería, las flores; sin ella no habrá asomo de cultura en una población. Los norteamericanos lo primero que atienden son sus jardines, y en poblaciones donde se tiene una temperatura glacial de 15 y más grados bajo cero, se estudian la flora que podía vivir en ellas, de donde quiera que la hallaban la trasladaban, y tienen así sus jardines embellecidos, no solo por lo que los jardines puedan contribuir a inculcar buenos sentimientos a sus habitantes, sino porque saben que el mejor embellecimiento son las flores.

Así vemos, sin mencionar a Nueva York ni Chicago, por ejemplo, a poblaciones modernas menores, de medio siglo, como Seattle, que con un número menor de habitantes que Valencia, posee cuatro grandísimos parques donde la gente pasa los mejores días festivos del año, y esto mismo, con más o menos escala, ocurre en toda Europa, y en España mismo poseemos algunos ejemplos; Madrid mismo posee varios, y con un clima de lo peor se enorgullece de decir que Valencia no sabe lo que son flores; claro, los madrileños las tienen en sus pasos a carretadas y acompañadas de un arte especial.

Sevilla se rie de nosotros cuando ve nuestros jardines, porque ella, con más cosas de encantamiento, posee un parque modelo, con una flora del país estrepanda y bien estudiada en su combinación, con una traza de arte que nosotros, al verlo, parecemos pueblerinos de último orden; no llegamos a darnos cuenta cómo la mano del hombre puede con su santa paciencia, llevar a a realidad aquella hermosura y riqueza floral presentada en tan diversas formas.

FERNANDO LLOPIS

Horticultor

(Continuará)

Intereses valencianos

El presidente de la Diputación ha expedido los siguientes despachos: "Madrid.—(Dos destinatarios).—Presidente Diputación a presidente Directorio militar y subsecretario ministerio Estado. Diputación provincial Valencia, actuando servido ineludible intereses región, y consiguiente con precedentes trabajos conseguir Tratado comercial Francia a que dedico preferentísima atención, acude hoy vucencia pidiendo desestime interesadas campañas en pro determinado sector industria otras regiones, para que se denuncie antes catorce actual trato comercial con Francia, cuyo acto implectora ruina agricultura exportadora, singularmente riquezas naranjera, vidatera, nervio vida económica valenciana.

Igualmente interesa ratificación Tratado comercial Bélgica. Saludo vucencia.—José Cayran, presidente Diputación provincial.

Se ha enviado a Madrid el siguiente despacho: "Presidente Directorio militar.—Subsecretario ministerio Estado.—Subsecretario ministerio Trabajo.—Interesando sumamente a producción y exportación agrícola esta región conservación Tratado comercial con Francia, que de momento satisfice aspiraciones dichos intereses, y cuyo...

rompimiento tan solo podría aceptarse en caso de ruptura por parte de nación vecina o dificultase ella entrada de nuestros cultivos y frutas, rogamos con todo encarecimiento no sean atendidas peticiones denuncia, que solo beneficiarían determinados sectores de producción industrial de otras regiones, suplicando acatamiento se ratifique a mayor brevedad Convenio con Bélgica, necesario también para la colocación de gran parte de los productos de esta región levantina.—Presidente Cámara Comercio y vocal comisión Tratados, Maiques."

MILITARES

En el vapor "Escolano" marchará mañana a Melilla el primer contingente de estas Cajas de Reclutamiento. —Procedentes de Sevilla han llegado en el tren andaluz una compañía de Pontoneros, que vienen a asistir a las maniobras de conjunto de Ingenieros. —Ha dado hoy principio la movilización de reclutas. Los de la Caja de Vinaroz, destinados al 5.º ligero de Artillería, llegarán esta noche.

Anuncio usted en La Correspondencia de Valencia

Ocasión

Se venden tapas para cojines, estilo antiguo, de brocado de oro, dibujos variadísimos siglos XVI, XVII y XVIII, a precios ventajosos, por cesar en la fabricación. PINTOR SOROLLA, 5

NOTICIAS

El barómetro ha sufrido una nueva depresión, quedando a 756 milímetros, pero, cuando creíamos que se iba a bajar...

La temperatura se ha suavizado un poco; a las ocho de la mañana el termómetro marcaba 4,8, y en el día de 14 a 15.

En la secretaría de Cámara del Arzobispado se ha recibido un edicto del Presbítero de Barcelona...

También se ha recibido otro edicto del eminentísimo Cardenal Arzobispo de Burgos...

PERBORATO CUESTA. El mejor antiséptico sin ser tóxico. Venta farmacias y droguerías.

La Banda Municipal interpretará mañana, a las 11,30 horas, en los Viveros municipales...

Primera parte: "Viva España nueva", marcha militar, Fornés. "Sinfonía en mi bemol" ("Heródica")...

Segunda parte: "La rucra de Onfalía", poema sinfónico, Saint Saens. "Andante cantabile del 'Cuarteto en re menor'..."

Jaquecas, neuralgias de toda clase, infarctos, insensibilizantes, SELLOS ANTINEURALGICOS KIR.

La Sociedad coral "El Micalet" celebrará mañana domingo función teatral de prácticas...

Es de esperar que los socios de tan cuanta Sociedad acudirán a pasar una agradable velada.

Laxantes, antibiliosos y purgantes son las PILDORAS de ARABIA; no irritan. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costas.

Mañana domingo se celebrará en Benigánim la gran Asamblea de videntes, que hubo de suspenderse el día de los pasados domingos...

El acto resultará importantísimo, pues a él han prometido asistir los videntes de Benicarló, Villaroz, Cheste, Pedralva, Requena, Utiel, Villena, Yecla, Sax y otras zonas de videntes famosos.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos.

Tos, pectinaz, asma, bronquitis, gripes laríngeas: GOTAS PECTORALES KIR.

La Academia Científico Literaria de la Juventud Católica ha constituido su junta directiva en esta forma:

Presidente, don José María Ibarra y Foigado; vicepresidente primero, don Pablo Meléndez Gonzalo; vicepresidente segundo, don Leopoldo Tréner Palavicino...

Procedente de Newcastle ha llegado el vapor "Jerónimo Ibran", con carbón consignado a la casa STEVENSON, BONET & COMPANIA.

Ateneo Valenciano XX. Mañana, a las nueve y media de la noche, celebrará esta Sociedad su acostumbrada velada de prácticas...

TRIBUNALES

Juramento de abogados

Ante la Sala de gobierno, presideada por don Carlos Valcárcel, han prestado hoy juramento los nuevos abogados don Joaquín Asensio Pérez, don José Gómez de Barreda, don Eduardo Antón Belver, don Julio López de La Lanza y don Juan Luis Soria Saval.

A todos deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su profesión.

Un descuido, produce un incendio

El 23 de marzo del pasado año, un pastor de Dos Aguas llamado Saustiano Marín María, encendió unas leñas para asar un poco de bacalao, y cuando el hombre estaba desahogado del almuerzo, vio con sorpresa grandes llamas que amenazaban destruir aquellos montes.

Aviso al vecindario, y las autoridades, por su poca precaución, le procesaron, compareciendo hoy al juicio celebrado en la sección primera.

Le ha defendido el letrado don Luis Simó, y la acusación la ha mantenido el fiscal don José García Torres.

Contra unos fondos

El mismo abogado señor Simó tenía que excusar a Andrés Jordá, acusado de haber atentado contra los fondos de la caja social de la entidad titulada Trabajadores de Mogenste, siendo aquel depositario de la misma.

La vista se ha suspendido.

Abusando de su principal

Casimiro Martí, joven dependiente de una importante casa de comercio, titulado de dueño de la misma, intentó sacar cierta cantidad del Banco Río de la Plata, y al presentarse a retirarla, la Policía le detuvo.

Fue procesado por tentativa de estafa, y hoy, procedente de Melilla, donde presta sus servicios militares, ha comparecido ante el tribunal, con su abogado defensor don Francisco Leonarte.

La acusación la ha formulado el fiscal don José García Torres.

Desgracia tranviaria

Frete al fuerte del Carmen atronó el mes de abril del año pasado un tranvía de la línea de Torrente, a una niña que con otras salían del colegio, dejándola muerta en el acto, sin que el conductor del convoy, Salvador Navarro Aznar, pudiera evitar la desgracia, por la rapidez con que la criaturita se puso en medio de la vía.

La vista se ha celebrado hoy en la Sala segunda, con intervención del fiscal don Manuel Fabra y del letrado defensor don Evaristo Crespo Azorin.

Cuestión de leña

Para contrarrestar la crudeza del invierno, recogió el pasado año un haz de leña de los montes públicos de Aras de Alpuente el vecino Juan Solaz Solaz, y los guardas, considerando el hecho como una frecuencia del furtivo leñador, lo denunciaron, originando el proceso que se ha resuelto hoy en la Audiencia, oyendo previamente al fiscal señor Fabra y al letrado defensor don Santiago Garin.

Retención

Rafael Carmona Lluera, acusado de una retención de fondos, se ha conformado con la pena para él pedida, por llevar extinguido con exceso el tiempo de prisión preventiva.

Su defensor era el señor Testor.

Sala de lo civil

Ante este tribunal se ha visto primeramente la apelación de un juicio ejecutivo procedente del juzgado de San Vicente, informando el letrado don Ricardo Semper, y a continuación la impugnación de una sentencia dictada por el juez del Mercado, en un interdicto de retener, en cuya vista han actuado el jefe de los abogados del Estado don María no Bosch y don Eugenio Mata.

Poseción de jueces

Se han posesionado ya de sus respectivos cargos, los jueces de primera instancia de Torrete y Sagunto, nuestros buenos amigos don Francisco de P. Carchano y don Emilio Girón.

Los deportes

El partido de mañana en el Stadium

Puede decirse que en ningún otro match como el de mañana ha habido tanta animación ni mayor interés, por lo que hace prever un partido hermoso.

Las localidades se han agotado, que dando muy pocas entradas y gradas de preferencia, que mañana seguramente se venderán.

Añoche llegaron los del Natación, y mañana los del Gimnástico regresarán de Buñol, donde han estado toda la semana sometidos a un intenso entreno.

Teniendo en cuenta la grandiosa animación que habrá a la hora del partido, se observarán los siguientes detalles:

Las puertas del campo se abrirán a la una.

Habrán dos puertas para la sombra, cuatro para el sol y una para los señores socios.

A la parte derecha del puente del Real, o sea en la rampa, habrán dos

puertas de entrada al sol, y junto a las mismas, dos tranquilas, donde se expedirán entradas al mismo y media día.

Todo hace prever un entradón y un éxito enorme para el Stadium.

Campo del España

Mañana domingo, día 10, tendrá lugar en el campo arriba mencionado, un interesante partido de campeonato entre los primeros equipos del Stadium F. C. y España F. C., campeones de las series B y A, respectivamente, del grupo B.

Es de esperar resulte este encuentro interesante en extremo, ya que el primero de los equipos citados jugará con ahínco, pues solo con empatar se adjudicará el título de campeón del grupo B; y el España, que esperamos acudirá al campo con ganas de desquitarse de sus últimas malas actuaciones.

Por la mañana, a las diez en punto, contendrán las reservas de los equipos antes citados.

NOTA.—El tranvía número 6, de la línea Ruzafe-Paz-Sagunto, les dejará a la puerta del doctor Trigo, junto al campo del España.

Cómicos y danzantes

ROSARIO PINO DEBUTÓ ANOCHEN EN EL TEATRO PRINCIPAL

No hubo momento de descanso en la labor de la empresa. Hoy se despide una compañía; ¿pues mañana otra! y claro está que, sin preparación necesaria, el público no se enteró a tiempo de que Rosario Pino de butaba en el Principal. No quiere decir esto que el teatro ofreciera un aspecto desconsolador; al contrario, es que las pocas localidades y entradas por ocupar, de haber existido una propaganda, solamente aunque hubiera sido de dos o tres días, ni de aquellas ni de las otras, habría quedado una sola en taquilla.

Pero... acudió el público y acudirá cuando se entere de que la genialidad, calificativo de mi vida, tantas veces prodigado inútilmente al artista Rosario Pino es la misma, es la misma.

Ya conocéis "Cristalina", la obra de los hermanos Quiñero. ¿Pensaron los autores el Rosario Pino? Quizás sí, porque ¿quién sabe lo que mañana pasará! pero por hoy, y esto sin molestia para ninguna de las actrices que hoy bullen por esos escenarios, Rosario Pino, como repetidamente hemos dicho parodiando al personaje de Echeagaray, es Rosario Pino.

Y anoche triunfó. Después de una ovación estruendosa al aparecer en escena, nos deleitó en los tres actos de la obra quinteriana. Aquello era lo que habían escrito los celebrados autores. Cada gesto y cada palabra fue subrayado por un murmullo, por un aplauso; era una sensación de arte; era el triunfo de Rosario Pino. Los valencianos todos, que estimamos en lo que vale a la genial actriz, nos hartamos anoche de admirar una vez más los méritos de la gran artista, batiendo palmas ruidosas al terminar todos los actos, en su honor.

Y esta noche y mañana, el Principal se verá lleno, y todos solemnizarán como grata nueva la permanencia de la ilustre intérprete de las comedias del teatro español en esta su Valencia, que corresponde a su cariño con otro sincericismo.—Gonzalo Vega.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo V después de la Epifanía. Santa Escolástica y Santa Sotera, vírgenes; San Silvio y San Jacinto. Misa y oficio de la Dominica, con rito semidoble y color verde y conmemoración de Santa Escolástica.

CUARENTA HORAS.—Principian en Santa Catalina mártir. Se descubre a las nueve de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de la Seo.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla.

SANTOS PARA EL LUNES.—La Aparición de la Inmaculada Virgen María en Lourdes. San Saturnino, San Lázaro y San Desiderio y San Martín, mártir. Misa y oficio de la Aparición de María Inmaculada, con rito doble mayor y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Continúan en Santa Catalina mártir. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—San Francisco Javier.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Virtudes, en San Esteban.

Cultos para mañana:

El Rosario de la Aurora, a las seis, en la parroquia de San Martín.

El turno de Reparación y desgracia corresponde a las Marías de los Sagrarios de la parroquia de San Nicolás.

En la Metropolitana, a las nueve y media misa conventual y sermón a cargo de don Justo Martínez.

En las parroquias, a las diez misa conventual.

En la Compañía, a las siete y media misa y Comunión por las Hijas de María; a las ocho y media y nueve para las Congregaciones Marianas; a las diez y media homilía por el padre Dario Hernández; a las once y media misa y enseñanza del Catecismo, y a las cinco y media de la tarde ejercicio de la Congregación de Hijas de María con sermón por el padre Antonino Giner.

En la parroquia de San Miguel y San Sebastián, la Cofradía del Beato Gaspar, Bono a las siete y media misa de Comunión con ejercicio.

En el Milagro, la Corte de María a las cuatro y media ejercicio con exposición, Felicitación Sabatina y sermón por don Julián Sanjuán.

En San Lorenzo (Franciscanos), el Archicofradía de la Purísima a las ocho misa de Comunión, y a las cuatro de la tarde ejercicio con exposición y sermón.

En la Encarnación, la Orden Tercera del Carmen a las ocho misa de Comunión, y a las cuatro de la tarde ejercicio con exposición, sermón por don Vicente Aracil y procesión clausural.

Los novenarios a Nuestra Señora de Lourdes continúan en los Camilos, a las ocho, y en San Andrés, a las ocho y media.

En Santa Catalina mártir, novenario a Nuestra Señora de Lourdes con misa a las ocho, y ejercicio a las cuatro y media de la tarde con sermón por el padre Calasanz Rabaza.

Ejercicios de los siete domingos de San José:

En la Metropolitana, a las siete y media; San Bartolomé, a las ocho; San Juan y San Vicente, a las ocho, con plática por don Félix Tomás Vilvo; San Martín, a las ocho; San Andrés, por la mañana a las ocho, con plática a cargo de don Evaristo Falco, y por la tarde a las cinco y media, con sermón por don Alejandro Guimerá; Santa Catalina y San Agustín, a las ocho; Santos Juanes, a las siete y media; Santo Tomás, a las siete y media y ocho y cuarto; San Esteban, a las ocho; San Nicolás, a las seis y a las ocho; Salvador y Santa Mónica, a las ocho de la mañana y cinco de la tarde, con sermón; Pilar, a las siete y media; Santa Cruz, a las seis y media, siete y media y las once de la mañana y cinco de la tarde, con sermón a cargo de don Evaristo Falco Esteve; San Valero, a las seis, siete y ocho; iglesia del Salvador, a las siete y media; Santa Catalina mártir y la Sangre, a las ocho; San Lorenzo (Franciscanos), a las seis y media y ocho de la mañana y cuatro de la tarde; Compañía, a las seis y media y a las nueve; San Vicente Ferrer (Dominicos), ocho de la mañana y cinco y media de la tarde, con sermón; Capuchinos, a las seis y a las ocho de la mañana y cuatro y media de la tarde, con sermón por el padre Laureano de Masamagrell; Camilos, a las nueve de la mañana y siete de la tarde; Temple, a las ocho de la mañana, con exposición y orquesta, y a las cinco y media de la tarde; Carmelitas (calles de Alboraya), a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde, con sermón; convento del Pie de la Cruz, a las seis de la mañana; de Jerusalén, a las cuatro y media de la tarde; Trinidad, a las ocho de la mañana; iglesia de Santo Domingo, a las ocho; Escuelas Pías, a las siete y media, y Casa Natalicia, a las siete, ocho y nueve de la mañana y seis y media de la tarde.

Farmacias de guardia

Farmacias de guardia para el día 9 de febrero de 1924, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día: Don Juan Campos, Ribera, 8; don Vicente Barberá, Colón, 42; don Vicente Sales, Maestro Clavé, 16 (Olympia); don Miguel Pallarés, plaza de Mosén Sorell, 6; don Federico Cuesta, plaza del Mercado, 70; don Fernando G. Celaya, Torno de San Cristóbal, 6. Poblados marítimos: Don Joaquín Martínez, Avenida de los Aliados, 348; don Juan Montesinos, José Benlliure, 160.

Farmacias de guardia

Farmacias de guardia para el día 10 de febrero de 1924, desde las dos de la tarde hasta las nueve de la mañana del siguiente día: Don Manuel Escolano, Pi y Margall, 1; don Javier Barona, Sorní, 1; don Carlos Hernández, Gracia, 28; don Rafael Cañizares, Caballeros, 47; don Ignacio Royo, Palau, 11; don Fernando García, plaza de Santa Catalina, 4. Poblados marítimos: Don Leopoldo Cúrana, Avenida Puerto, 277; don Julio Valiente, Avenida Puerto, 285; don Vicente Lloréns, José Benlliure, 21; don Ricardo Morales, José Benlliure, 133.

Farmacias de guardia

Farmacias de guardia para el día 10 de febrero de 1924, desde las dos de la tarde hasta las nueve de la noche del mismo día: Don Luis Vidal, Pi y Margall, 54; don Gonzalo Pastor, San Vicente, 177; don Saturnino Villarroya, Mar, 38; don Julián García, Guillem de Castro, 95.

STADIUM VALENCIANO (Campo de deportes del Gimnástico F. C.) GRAN PARTIDO DE CAMPEONATO para mañana domingo, a las 3:15 de la tarde, entre Club Natación, de Alicante Gimnástico F. C. Campeón de la región, sección Sur, contra Campeón de la región, sección Norte

Table with 2 columns: Precios and Amount. Rows include: Preferencia numerada, con entrada (4'10 pesetas), Preferencia sin numerar, con entrada (3'60), Entrada general de sol, con asiento (2'85), Medias entradas para señoras, niños y militares sin graduación (1'60).

Teatro Principal COMPANIA DRAMÁTICA ROSARIO PINO Hoy sábado A las diez noche CRISTALINA Grandioso éxito BUTCH, 4 plas. GENERAL, 0'75 10 UNICAS FUNCIONES, 10

Teatro Apolo Hoy, a las 10 noche: Las hijas del rey Lehar Mañana domingo, a las 3:30 tarde: El bandido de la sierra A las 6 tarde, matiné moda: La casa de la Troya A las 10 noche: El honor de los demás

Lírico ¡ULTIMOS DIAS! Tarde y noche Un marido celoso Cómica en dos partes

Actualidades Gaumont Revista gráfica

Violetas imperiales (Completa) por Raquel Meller Programa VERDAGUER EXITO Compuesto y sin novia Cómica, dos partes

INVENTO MARAVILLOSOS para devolver a los cabellos blancos su color primitivo, a los cabellos de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA "LA OMBRE" emplea también como perfume en los usos domésticos, no mancha nada ni la ropa, cándoles brillo y suavidad. Su acción es rebeldía al OXIGENO DEL AIRE, por lo que constituye una NOVEDAD; su aplicación se hace a la mano; resulta más barata que cualquier agua de tocador. Ventas en todas las droguerías, farmacias, perfumisterías y bazares de la región. N. López Caro, Santiago de Galicia. Depósito para la región: LAS BARCAS, S. A. García, aimacón de la fumería.



El mejor jabón de coco, espumoso y abundantemente puro, para lavarse ropas y usos domésticos. Pídase en todas partes.

Papel «Abadie» EL MEJOR DEL MUNDO PARA FOLIOS 15 céntimos librito

OLYMPIA HOY, a las 10 noche: ¡Que no lo sepa Fernando! Insuperable creación cómica de Paco Alarcón Mañana, tres funciones A las 3:30 tarde: Mi prima está en la luna A las 6 tarde: ¡Que no lo sepa Fernando! A las 10 noche: Agapito se divierte

EL EXITO DEL DIA EL POBRE VALBUEN Creación de los grandes actores Gil Varela y Montecarlo Programa RUANO Edición FILM ESPAÑOL (Inenarrables escenas cómicas)

ORDEN DEL PROGRAMA 1.º Actualidades Universal 2.º «Amas al hombre» (por lot), tres actos, últimos 3.º Diez mil millones de pesetas, éxito (cuatro partes) por ELLEN RITCHEY 4.º EL POBRE VALBUEN (actos) 5.º «La muchacha y la luna» (actos)

Cine Moderno HOY grandes éxitos, HOY La monumental película en 5 partes, La esfinge sagrada Interesante y sensacional producción alemana grandiosamente presentada. Segunda y última jornada de la extraordinaria película La sin ventura

EXITAZO — EXITAZO — EXITAZO Adaptación de la popular novela de EL CABALLERO AUDAZ HA SIDO EL EXITO DE LA TEMPORADA Completará la cómica del OTRO TODO POR EL ARTE Repertorio M. DE MIGUEL En preparación, entre otras, ALMA DE DIOS La popular obra del maestro Serrano.

Para hoy PRINCIPAL.—Compañía dramática Rosario Pino.—A las 10: El bandido de la sierra.—A las 6: La casa de la Troya.—A las 10: El honor de los demás.—A las 10: Agapito se divierte. ESLAVA.—Compañía de cómicos.—A las 3: Mi prima está en la luna.—A las 6: Agapito se divierte. MODERNO.—Sesión de cine de 12:30. Para mañana APOLO.—A las 3:30: El bandido de la sierra.—A las 6: La casa de la Troya.—A las 10: El honor de los demás.—A las 10: Agapito se divierte. MODERNO.—Sesión de cine de 12:30.

TELEGRAFO Y TELEFONO



MADRID

Los Bonos del Tesoro y una protesta Hace explosión una bomba en el campamento de Dar Drius

9. 5'30

La reunión del Directorio

A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, manifestando que había estado en la Legación de Portugal, donde se había verificado el acto de imponer las cruces concedidas por el Gobierno portugués a 21 jefes y oficiales del Ejército y de la Armada españoles.

«La fiesta—añadió—ha sido muy brillante; hubo te y puestas y discursos cordiales.»

El subsecretario de Fomento, Vives, y el director de Administración, Calvo Sotelo, visitaron esta tarde en la Presidencia a varios generales del Directorio.

El Alcalde la visitado al subsecretario de Instrucción para interesarle en la fórmula económica presentada al presidente del Directorio para proceder a realizar las obras del pavimento de Madrid.

A las seis y media quedó reunido el Consejo del Directorio.

A las 8'30 terminó la reunión del mismo.

El jefe de información de la censura, de la Presidencia, manifestó a los periodistas, que el Consejo se había ocupado de asuntos de Fomento, asistiendo el subsecretario, general Vives.

Primo de Rivera, en ausencia del contralmirante Magaz, dio cuenta de cuestiones de Marina.

El resto del Consejo se dedicó a subsistencias en general, sin determinar artículo alguno.

Visitó a Primo de Rivera una comisión de odontólogos, para hablarle de asuntos profesionales.

De Marruecos El despacho oficial

Zona Oriental.—La aviación ha reconocido el frente y ha bombardeado Bugzai y Anual.

Zona Occidental.—Sin novedad.

Detalles de la explosión de una bomba

MELILLA.—Se conocen detalles del trágico accidente ocurrido en el campamento de Drius, en el sector que ocupa el regimiento de Caballería de Alcañal.

Repentinamente se oyó en todo el campamento una formidable explosión, acudiendo las fuerzas al lugar de la misma, averiguando que varios soldados habían golpeado una bomba de artillería con la que se proponían hacer una lámpara.

El hecho ocurrió en el herradero, a donde llevó la bomba el corneta Mariano Vega, dando varios golpes sobre el proyectil y provocando la explosión.

Resultaron tres muertos y varios heridos, que presentan enormes destrozos en el pecho y vientre, con perforación general de los intestinos.

Se ha trasladado a los cadáveres a la plaza, para enterrarlos.

La Diputación provincial

En la sesión de la Diputación de ayer se acordó informar favorablemente la instancia de los señores Ormendi y Estrada, solicitando la concesión de un ramal del Metropolitano desde la plaza de Isabel II a la estación del Norte, y otro por la calle de Ferraz hasta el final.

Se dio cuenta del dictamen de la comisión especial designada para estudiar el proyecto de Mancomunidad y reforma de Haciendas provinciales, proponiendo que se invite a las Diputaciones de Cuenca, Ciudad Real, Toledo, Segovia y Avila, para constituir la Mancomunidad del Centro.

Intervinieron varios diputados, haciendo observaciones, quedando aprobado el dictamen, así como la carta que se enviará a las referidas Diputaciones.

El Príncipe de Gales herido

A última hora de la tarde de ayer se recibió un telegrama de Londres, diciendo que comunican de Azzo que el Príncipe de Gales, paseando a caballo por los alrededores de la población, sufrió una caída, fracturándose una clavícula.

El accidente al Príncipe de Gales se produjo en la siguiente forma:

Los Bonos del Tesoro

Se celebró en el Banco de España la anunciada suscripción de Bonos del Tesoro.

Desde ayer ocupaba el primer puesto para acudir a las ventanillas, un agente de Bolsa de quien ya anoche se decía que suscribiría según parte de la cantidad total.

Al abrirse las ventanillas, el referido agente ha suscrito Bonos por valor de doce millones y medio de pesetas, dejando solamente para los demás solicitantes 168.500 pesetas.

Parece que el agente de Bolsa citado representa a algunos Bancos de esta corte.

Los demás solicitantes manifestaron su protesta por lo sucedido, trasladándose una comisión a la Presidencia del Directorio militar, para promover la oportuna queja.

Fueron recibidos por el general Nouvilas, a quien expusieron su protesta.

El general se limitó a escucharlos, diciendo que él no podía por sí mismo adoptar ninguna resolución, y prometió dar cuenta de la visita y manifestaciones de los comisionados al jefe del Gobierno.

La "Gaceta"

Inserta las siguientes disposiciones:

Destinando al secretario de la embajada de Roma don Diego Alcocer al ministerio de Estado.

Destinando para sustituirle a don Pedro García Conde, que prestaba sus servicios en el ministerio.

Trasladando a don José Buñigas, cónsul en la Habana, a Buenos Aires.

Idem a don José Iturralde, del consulado de Méjico al de la Habana.

Don Manuel Cabeiro, de Túnez a Méjico.

En Palacio

El marqués de Estella despachó esta mañana con el Rey.

Su majestad concedió varias audiencias, entre ellas a los embajadores de Suecia y Noruega, a los que acompañaba el conde del Belle; marqués de la Romana, que le dio las gracias por el pasaje que le transmitió por el fallecimiento del Príncipe Pio de Saboya; representante de los Países Bajos; duque de Fernán Núñez, Alcalde de Sabadell, señores Cejuela, Castillo, Ribera, duque de Bailén y otros.

La Reina recibió, entre otras visitas, la de doña Carmen Caballero.

El "Diario de Guerra"

Inserta las siguientes disposiciones:

Que los reclutas profesos de la Orden de San Juan de Dios, pertenecientes al cupo de filas y los que actualmente se hallen sirviendo, sean destinados a la primera comandancia de tropas de Sanidad a fin de que prestan servicio de enfermeros en los hospitales de dementes afectos al ministerio de la Guerra.

Nombrando ayudante de campo del general don Jorge Soriano al comandante de Infantería don Luis Álvarez.

Autorizando al general de brigada don Plácido Pereyra para fijar su residencia en Ibiza, en situación de disponibilidad.

Autorizando a varios jefes y oficiales para tomar parte en las carreras de caballos que se celebrarán en Aranjuez en los meses de mayo, junio y julio próximos.

Noticias de Africa

MELILLA.—Con el fin de evitar en lo posible los robos, el general señor García Alave ha dispuesto que haya luz en los patios de las casas hasta las once de la noche.

En Peñón de la Gómera se verificó la Fiesta del Arbol.—Mencheta.

Más de la "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Promoviendo a magistrado del Supremo a don Gonzalo Torres.

Idem presidente de la Territorial de Madrid a don Antonio Santisteban.

Idem fiscal de idem a D. José María Valdivia.

Idem de Burgos al señor Portal. Presidente de la Territorial de Canarias al señor Delgado.

Idem a magistrado de la Audiencia de Madrid a don Francisco Ramos.

Idem idem de la de Barcelona a don Jovino Fernández.

Idem a fiscal del Supremo al señor Prado.

Idem idem a magistrado de Albacete a don José Gómez Barberá.

Trasladando a fiscal de dicha Audiencia al de igual categoría señor González.

Nombrando presidente de Sala de la idem al señor Herrera.

Idem magistrado de la de Madrid al señor Summer.

Idem de la de Barcelona a don José María Camó.

Idem presidente de Sala de Pamplona al señor Caspe.

Idem de Oviedo a don Miguel Enrambasaguas.

Idem magistrado de la de Barcelona a don José Bellver.

Idem fiscal de Barcelona a don Gerardo Pardo.

Idem presidente de la de Vitoria al señor Fernández Prieto.

Jefe de primera instancia del distrito de la Latina, de Madrid, a don Miguel García.

Trasladando a magistrados de la Audiencia de Valencia a don Juan Arned y a don Ricardo García Romero.

Nombrando magistrado de la de Valladolid al señor Fernández Zubano.

Idem de Granada a don Mariano Culla.

Idem de la de Pamplona al señor Crespo.

Idem de Palencia al señor Méndez Nieva.

Idem fiscal de Jaén a don Alejandro Sáez.

Idem de Cádiz al señor Fernández Loaysa.

Idem de Málaga a don José María Reyes.

Idem magistrado de Granada a don José Soler.

Nombrando magistrado de Tarragona a don Jerónimo Altel.

De Alicante a don Ricardo Pánera.

De Murcia a don Pablo Mañé.

De Ciudad Real a don Juan García Romero.

Teniente fiscal de Pamplona a don Juan Izaguirre.

De Castellón a don Manuel Miguel.

De Gerona a don Manuel Morales.

Nombrando magistrado de Audiencia provincial, con destino como secretario en la Junta inspectora de Justicia, a don Luis Felipe Vivanco.

Creando un Comité de ensayos de fundiciones, del cual será presidente el doctor en Ciencias don Manuel Moreno y vicepresidente el teniente coronel de Artillería don César Serrano.

Constará de 16 vocales y un secretario, y se instalará en Madrid, teniendo a su cargo los estudios de nuevas industrias físico-químicas y eléctricas.

Designando la Junta clasificadora del generato, que tendrá la misión de formar los cuadros de elección y selección.

Se formará un turno para el mérito y la aptitud.

Nombrando una Junta, formada por la intervención del Estado, directores del Tesoro y Timbre y dos representantes de la prensa para reclamar una relación de débitos por timbre y anticipos reintegrables de prensa y concediendo ocho días para el desempeño.

Al mes siguiente propondrá los medios más equitativos para hacer efectivos los débitos.

Disponiendo que cuando se eleve la contribución por edificios no se aumente el alquiler a los inquilinos, sino que deberá repartirse el exceso entre los mismos.

Nombrando deán de la Catedral de Menorca a don Antonio Bergón.

Idem canónigo de Orihuela a don Antonio Moral.

Nombrado consejero del Supremo al vicealmirante señor Aznar.—Mencheta.

Nombrando vocales de dicho Consejo a don Juan Moyá, don Juan Zarraga y don Vicente Clemente de Diego.

Dictando reglas para el funcionamiento de la Comisaría regia para la Exposición Americana.

Nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Queiro.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Carlos Vera.

Vocal del Consejo de las minas de Almadén al obrero don Pedro Fernández.

Aprobando una transferencia de crédito en el presupuesto de gastos para el entretenimiento de los coches correos.

Admitiendo la dimisión al embajador de Italia don Fernando Reñosa.

Nombrando para sustituirle al conde de la Viñaza.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la duquesa de Fernán Núñez.

Jubilando al jefe de Administración de tercer del cuerpo de Correos don Isaac García Fernández.

Aprobando el reglamento para la venta de específicos.

Aprobando la adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al cruceo "Victoria Eugenia".

Idem de Burgos al señor Portal. Presidente de la Territorial de Canarias al señor Delgado.

Idem a magistrado de la Audiencia de Madrid a don Francisco Ramos.

Idem idem de la de Barcelona a don Jovino Fernández.

Idem a fiscal del Supremo al señor Prado.

Idem idem a magistrado de Albacete a don José Gómez Barberá.

Trasladando a fiscal de dicha Audiencia al de igual categoría señor González.

Nombrando presidente de Sala de la idem al señor Herrera.

Idem magistrado de la de Madrid al señor Summer.

Idem de la de Barcelona a don José María Camó.

Idem presidente de Sala de Pamplona al señor Caspe.

Idem de Oviedo a don Miguel Enrambasaguas.

Idem magistrado de la de Barcelona a don José Bellver.

Idem fiscal de Barcelona a don Gerardo Pardo.

Idem presidente de la de Vitoria al señor Fernández Prieto.

Jefe de primera instancia del distrito de la Latina, de Madrid, a don Miguel García.

Trasladando a magistrados de la Audiencia de Valencia a don Juan Arned y a don Ricardo García Romero.

Nombrando magistrado de la de Valladolid al señor Fernández Zubano.

Idem de Granada a don Mariano Culla.

Idem de la de Pamplona al señor Crespo.

Idem de Palencia al señor Méndez Nieva.

Idem fiscal de Jaén a don Alejandro Sáez.

Idem de Cádiz al señor Fernández Loaysa.

Idem de Málaga a don José María Reyes.

Idem magistrado de Granada a don José Soler.

Nombrando magistrado de Tarragona a don Jerónimo Altel.

De Alicante a don Ricardo Pánera.

De Murcia a don Pablo Mañé.

De Ciudad Real a don Juan García Romero.

Teniente fiscal de Pamplona a don Juan Izaguirre.

De Castellón a don Manuel Miguel.

De Gerona a don Manuel Morales.

Nombrando magistrado de Audiencia provincial, con destino como secretario en la Junta inspectora de Justicia, a don Luis Felipe Vivanco.

Creando un Comité de ensayos de fundiciones, del cual será presidente el doctor en Ciencias don Manuel Moreno y vicepresidente el teniente coronel de Artillería don César Serrano.

Constará de 16 vocales y un secretario, y se instalará en Madrid, teniendo a su cargo los estudios de nuevas industrias físico-químicas y eléctricas.

Designando la Junta clasificadora del generato, que tendrá la misión de formar los cuadros de elección y selección.

Se formará un turno para el mérito y la aptitud.

Nombrando una Junta, formada por la intervención del Estado, directores del Tesoro y Timbre y dos representantes de la prensa para reclamar una relación de débitos por timbre y anticipos reintegrables de prensa y concediendo ocho días para el desempeño.

Al mes siguiente propondrá los medios más equitativos para hacer efectivos los débitos.

Disponiendo que cuando se eleve la contribución por edificios no se aumente el alquiler a los inquilinos, sino que deberá repartirse el exceso entre los mismos.

Nombrando deán de la Catedral de Menorca a don Antonio Bergón.

Idem canónigo de Orihuela a don Antonio Moral.

Nombrado consejero del Supremo al vicealmirante señor Aznar.—Mencheta.

Nombrando vocales de dicho Consejo a don Juan Moyá, don Juan Zarraga y don Vicente Clemente de Diego.

Dictando reglas para el funcionamiento de la Comisaría regia para la Exposición Americana.

Nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Queiro.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Carlos Vera.

Vocal del Consejo de las minas de Almadén al obrero don Pedro Fernández.

Aprobando una transferencia de crédito en el presupuesto de gastos para el entretenimiento de los coches correos.

Admitiendo la dimisión al embajador de Italia don Fernando Reñosa.

Nombrando para sustituirle al conde de la Viñaza.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la duquesa de Fernán Núñez.

Jubilando al jefe de Administración de tercer del cuerpo de Correos don Isaac García Fernández.

Aprobando el reglamento para la venta de específicos.

Aprobando la adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al cruceo "Victoria Eugenia".

Idem de Burgos al señor Portal. Presidente de la Territorial de Canarias al señor Delgado.

Idem a magistrado de la Audiencia de Madrid a don Francisco Ramos.

Idem idem de la de Barcelona a don Jovino Fernández.

Idem a fiscal del Supremo al señor Prado.

Idem idem a magistrado de Albacete a don José Gómez Barberá.

Trasladando a fiscal de dicha Audiencia al de igual categoría señor González.

Nombrando presidente de Sala de la idem al señor Herrera.

Idem magistrado de la de Madrid al señor Summer.

Idem de la de Barcelona a don José María Camó.

Idem presidente de Sala de Pamplona al señor Caspe.

Idem de Oviedo a don Miguel Enrambasaguas.

Idem magistrado de la de Barcelona a don José Bellver.

Idem fiscal de Barcelona a don Gerardo Pardo.

Idem presidente de la de Vitoria al señor Fernández Prieto.

Jefe de primera instancia del distrito de la Latina, de Madrid, a don Miguel García.

Trasladando a magistrados de la Audiencia de Valencia a don Juan Arned y a don Ricardo García Romero.

Nombrando magistrado de la de Valladolid al señor Fernández Zubano.

Idem de Granada a don Mariano Culla.

Idem de la de Pamplona al señor Crespo.

Idem de Palencia al señor Méndez Nieva.

Idem fiscal de Jaén a don Alejandro Sáez.

Idem de Cádiz al señor Fernández Loaysa.

Idem de Málaga a don José María Reyes.

Idem magistrado de Granada a don José Soler.

Nombrando magistrado de Tarragona a don Jerónimo Altel.

De Alicante a don Ricardo Pánera.

De Murcia a don Pablo Mañé.

De Ciudad Real a don Juan García Romero.

Teniente fiscal de Pamplona a don Juan Izaguirre.

De Castellón a don Manuel Miguel.

De Gerona a don Manuel Morales.

Nombrando magistrado de Audiencia provincial, con destino como secretario en la Junta inspectora de Justicia, a don Luis Felipe Vivanco.

Creando un Comité de ensayos de fundiciones, del cual será presidente el doctor en Ciencias don Manuel Moreno y vicepresidente el teniente coronel de Artillería don César Serrano.

Constará de 16 vocales y un secretario, y se instalará en Madrid, teniendo a su cargo los estudios de nuevas industrias físico-químicas y eléctricas.

Designando la Junta clasificadora del generato, que tendrá la misión de formar los cuadros de elección y selección.

Se formará un turno para el mérito y la aptitud.

Nombrando una Junta, formada por la intervención del Estado, directores del Tesoro y Timbre y dos representantes de la prensa para reclamar una relación de débitos por timbre y anticipos reintegrables de prensa y concediendo ocho días para el desempeño.

Al mes siguiente propondrá los medios más equitativos para hacer efectivos los débitos.

Disponiendo que cuando se eleve la contribución por edificios no se aumente el alquiler a los inquilinos, sino que deberá repartirse el exceso entre los mismos.

Nombrando deán de la Catedral de Menorca a don Antonio Bergón.

Idem canónigo de Orihuela a don Antonio Moral.

Nombrado consejero del Supremo al vicealmirante señor Aznar.—Mencheta.

Nombrando vocales de dicho Consejo a don Juan Moyá, don Juan Zarraga y don Vicente Clemente de Diego.

Dictando reglas para el funcionamiento de la Comisaría regia para la Exposición Americana.

Nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Queiro.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Carlos Vera.

Vocal del Consejo de las minas de Almadén al obrero don Pedro Fernández.

Aprobando una transferencia de crédito en el presupuesto de gastos para el entretenimiento de los coches correos.

Admitiendo la dimisión al embajador de Italia don Fernando Reñosa.

Nombrando para sustituirle al conde de la Viñaza.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la duquesa de Fernán Núñez.

Jubilando al jefe de Administración de tercer del cuerpo de Correos don Isaac García Fernández.

Aprobando el reglamento para la venta de específicos.

Aprobando la adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al cruceo "Victoria Eugenia".

Idem de Burgos al señor Portal. Presidente de la Territorial de Canarias al señor Delgado.

Idem a magistrado de la Audiencia de Madrid a don Francisco Ramos.

Idem idem de la de Barcelona a don Jovino Fernández.

Idem a fiscal del Supremo al señor Prado.

Idem idem a magistrado de Albacete a don José Gómez Barberá.

Trasladando a fiscal de dicha Audiencia al de igual categoría señor González.

Nombrando presidente de Sala de la idem al señor Herrera.

Idem magistrado de la de Madrid al señor Summer.

Idem de la de Barcelona a don José María Camó.

Idem presidente de Sala de Pamplona al señor Caspe.

Idem de Oviedo a don Miguel Enrambasaguas.

Idem magistrado de la de Barcelona a don José Bellver.

Idem fiscal de Barcelona a don Gerardo Pardo.

Idem presidente de la de Vitoria al señor Fernández Prieto.

Jefe de primera instancia del distrito de la Latina, de Madrid, a don Miguel García.

Trasladando a magistrados de la Audiencia de Valencia a don Juan Arned y a don Ricardo García Romero.

Nombrando magistrado de la de Valladolid al señor Fernández Zubano.

Idem de Granada a don Mariano Culla.

Idem de la de Pamplona al señor Crespo.

Idem de Palencia al señor Méndez Nieva.

Idem fiscal de Jaén a don Alejandro Sáez.

Idem de Cádiz al señor Fernández Loaysa.

Idem de Málaga a don José María Reyes.

Idem magistrado de Granada a don José Soler.

Nombrando magistrado de Tarragona a don Jerónimo Altel.

De Alicante a don Ricardo Pánera.

De Murcia a don Pablo Mañé.

De Ciudad Real a don Juan García Romero.

Teniente fiscal de Pamplona a don Juan Izaguirre.

De Castellón a don Manuel Miguel.

De Gerona a don Manuel Morales.

Nombrando magistrado de Audiencia provincial, con destino como secretario en la Junta inspectora de Justicia, a don Luis Felipe Vivanco.

Creando un Comité de ensayos de fundiciones, del cual será presidente el doctor en Ciencias don Manuel Moreno y vicepresidente el teniente coronel de Artillería don César Serrano.

Constará de 16 vocales y un secretario, y se instalará en Madrid, teniendo a su cargo los estudios de nuevas industrias físico-químicas y eléctricas.

Designando la Junta clasificadora del generato, que tendrá la misión de formar los cuadros de elección y selección.

Se formará un turno para el mérito y la aptitud.

Nombrando una Junta, formada por la intervención del Estado, directores del Tesoro y Timbre y dos representantes de la prensa para reclamar una relación de débitos por timbre y anticipos reintegrables de prensa y concediendo ocho días para el desempeño.

Al mes siguiente propondrá los medios más equitativos para hacer efectivos los débitos.

Disponiendo que cuando se eleve la contribución por edificios no se aumente el alquiler a los inquilinos, sino que deberá repartirse el exceso entre los mismos.

Nombrando deán de la Catedral de Menorca a don Antonio Bergón.

Idem canónigo de Orihuela a don Antonio Moral.

Nombrado consejero del Supremo al vicealmirante señor Aznar.—Mencheta.

Nombrando vocales de dicho Consejo a don Juan Moyá, don Juan Zarraga y don Vicente Clemente de Diego.

Dictando reglas para el funcionamiento de la Comisaría regia para la Exposición Americana.

Nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Queiro.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Carlos Vera.

Vocal del Consejo de las minas de Almadén al obrero don Pedro Fernández.

Aprobando una transferencia de crédito en el presupuesto de gastos para el entretenimiento de los coches correos.

Admitiendo la dimisión al embajador de Italia don Fernando Reñosa.

Nombrando para sustituirle al conde de la Viñaza.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la duquesa de Fernán Núñez.

Jubilando al jefe de Administración de tercer del cuerpo de Correos don Isaac García Fernández.

Aprobando el reglamento para la venta de específicos.

Aprobando la adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al cruceo "Victoria Eugenia".

Idem de Burgos al señor Portal. Presidente de la Territorial de Canarias al señor Delgado.

Idem a magistrado de la Audiencia de Madrid a don Francisco Ramos.

Idem idem de la de Barcelona a don Jovino Fernández.

Idem a fiscal del Supremo al señor Prado.

Idem idem a magistrado de Albacete a don José Gómez Barberá.

Trasladando a fiscal de dicha Audiencia al de igual categoría señor González.

Nombrando presidente de Sala de la idem al señor Herrera.

Idem magistrado de la de Madrid al señor Summer.

Idem de la de Barcelona a don José María Camó.

Idem presidente de Sala de Pamplona al señor Caspe.

Idem de Oviedo a don Miguel Enrambasaguas.

Idem magistrado de la de Barcelona a don José Bellver.

Idem fiscal de Barcelona a don Gerardo Pardo.

Idem presidente de la de Vitoria al señor Fernández Prieto.

Jefe de primera instancia del distrito de la Latina, de Madrid, a don Miguel García.

Trasladando a magistrados de la Audiencia de Valencia a don Juan Arned y a don Ricardo García Romero.

Nombrando magistrado de la de Valladolid al señor Fernández Zubano.

Idem de Granada a don Mariano Culla.

Idem de la de Pamplona al señor Crespo.

Idem de Palencia al señor Méndez Nieva.

Idem fiscal de Jaén a don Alejandro Sáez.

Idem de Cádiz al señor Fernández Loaysa.

Idem de Málaga a don José María Reyes.

Idem magistrado de Granada a don José Soler.

Nombrando magistrado de Tarragona a don Jerónimo Altel.

De Alicante a don Ricardo Pánera.

De Murcia a don Pablo Mañé.

De Ciudad Real a don Juan García Romero.

Teniente fiscal de Pamplona a don Juan Izaguirre.

De Castellón a don Manuel Miguel.

De Gerona a don Manuel Morales.

Nombrando magistrado de Audiencia provincial, con destino como secretario en la Junta inspectora de Justicia, a don Luis Felipe Vivanco.

Creando un Comité de ensayos de fundiciones, del cual será presidente el doctor en Ciencias don Manuel Moreno y vicepresidente el teniente coronel de Artillería don César Serrano.

Constará de 16 vocales y un secretario, y se instalará en Madrid, teniendo a su cargo los estudios de nuevas industrias físico-químicas y eléctricas.

Designando la Junta clasificadora del generato, que tendrá la misión de formar los cuadros de elección y selección.

Se formará un turno para el mérito y la aptitud.

Nombrando una Junta, formada por la intervención del Estado, directores del Tesoro y Timbre y dos representantes de la prensa para reclamar una relación de débitos por timbre y anticipos reintegrables de prensa y concediendo ocho días para el desempeño.

Al mes siguiente propondrá los medios más equitativos para hacer efectivos los débitos.

Disponiendo que cuando se eleve la contribución por edificios no se aumente el alquiler a los inquilinos, sino que deberá repartirse el exceso entre los mismos.

Nombrando deán de la Catedral de Menorca a don Antonio Bergón.

Idem canónigo de Orihuela a don Antonio Moral.

Nombrado consejero del Supremo al vicealmirante señor Aznar.—Mencheta.

Nombrando vocales de dicho Consejo a don Juan Moyá, don Juan Zarraga y don Vicente Clemente de Diego.

Dictando reglas para el funcionamiento de la Comisaría regia para la Exposición Americana.

Nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Queiro.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Carlos Vera.

Vocal del Consejo de las minas de Almadén al obrero don Pedro Fernández.

Aprobando una transferencia de crédito en el presupuesto de gastos para el entretenimiento de los coches correos.

Admitiendo la dimisión al embajador de Italia don Fernando Reñosa.

Nombrando para sustituirle al conde de la Viñaza.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la duquesa de Fernán Núñez.

Jubilando al jefe de Administración de tercer del cuerpo de Correos don Isaac García Fernández.

Aprobando el reglamento para la venta de específicos.

Aprobando la adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al cruceo "Victoria Eugenia".

Idem de Burgos al señor Portal. Presidente de la Territorial de Canarias al señor Delgado.

Idem a magistrado de la Audiencia de Madrid a don Francisco Ramos.

Idem idem de la de Barcelona a don Jovino Fernández.

Idem a fiscal del Supremo al señor Prado.

Idem idem a magistrado de Albacete a don José Gómez Barberá.

Trasladando a fiscal de dicha Audiencia al de igual categoría señor González.

Nombrando presidente de Sala de la idem al señor Herrera.

Idem magistrado de la de Madrid al señor Summer.

Idem de la de Barcelona a don José María Camó.

Idem presidente de Sala de Pamplona al señor Caspe.

Idem de Oviedo a don Miguel Enrambasaguas.

Idem magistrado de la de Barcelona a don José Bellver.

Idem fiscal de Barcelona a don Gerardo Pardo.

Idem presidente de la de Vitoria al señor Fernández Prieto.

Jefe de primera instancia del distrito de la Latina, de Madrid, a don Miguel García.

Trasladando a magistrados de la Audiencia de Valencia a don Juan Arned y a don Ricardo García Romero.

Nombrando magistrado de la de Valladolid al señor Fernández Zubano.

Idem de Granada a don Mariano Culla.

Idem de la de Pamplona al señor Crespo.

Idem de Palencia al señor Méndez Nieva.

Idem fiscal de Jaén a don Alejandro Sáez.

Idem de Cádiz al señor Fernández Loaysa.

Idem de Málaga a don José María Reyes.

Idem magistrado de Granada a don José Soler.

Nombrando magistrado de Tarragona a don Jerónimo Altel.

De Alicante a don Ricardo Pánera.

De Murcia a don Pablo Mañé.

De Ciudad Real a don Juan García Romero.

Teniente fiscal de Pamplona a don Juan Izaguirre.

De Castellón a don Manuel Miguel.

De Gerona a don Manuel Morales.

Nombrando magistrado de Audiencia provincial, con destino como secretario en la Junta inspectora de Justicia, a don Luis Felipe Vivanco.

Creando un Comité de ensayos de fundiciones, del cual será presidente el doctor en Ciencias don Manuel Moreno y vicepresidente el teniente coronel de Artillería don César Serrano.

Constará de 16 vocales y un secretario, y se instalará en Madrid, teniendo a su cargo los estudios de nuevas industrias físico-químicas y eléctricas.

Designando la Junta clasificadora del generato, que tendrá la misión de formar los cuadros de elección y selección.

Se formará un turno para el mérito y la aptitud.

Nombrando una Junta, formada por la intervención del Estado, directores del Tesoro y Timbre y dos representantes de la prensa para reclamar una relación de débitos por timbre y anticipos reintegrables de prensa y concediendo ocho días para el desempeño.

Al mes siguiente propondrá los medios más equitativos para hacer efectivos los débitos.

Disponiendo que cuando se eleve la contribución por edificios no se aumente el alquiler a los inquilinos, sino que deberá repartirse el exceso entre los mismos.

Nombrando deán de la Catedral de Menorca a don Antonio Bergón.

Idem canónigo de Orihuela a don Antonio Moral.

Nombrado consejero del Supremo al vicealmirante señor Aznar.—Mencheta.

Nombrando vocales de dicho Consejo a don Juan Moyá, don Juan Zarraga y don Vicente Clemente de Diego.

Dictando reglas para el funcionamiento de la Comisaría regia para la Exposición Americana.

Nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Queiro.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Carlos Vera.

Vocal del Consejo de las minas de Almadén al obrero don Pedro Fernández.

Aprobando una transferencia de crédito en el presupuesto de gastos para el entretenimiento de los coches correos.

Admitiendo la dimisión al embajador de Italia don Fernando Reñosa.

Nombrando para sustituirle al conde de la Viñaza.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la duquesa de Fernán Núñez.

Jubilando al jefe de Administración de tercer del cuerpo de Correos don Isaac García Fernández.

Aprobando el reglamento para la venta de específicos.

Aprobando la adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al cruceo "Victoria Eugenia".

Idem de Burgos al señor Portal. Presidente de la Territorial de Canarias al señor Delgado.

Idem a magistrado de la Audiencia de Madrid a don Francisco Ramos.

Idem idem de la de Barcelona a don Jovino Fernández.

Idem a fiscal del Supremo al señor Prado.

Idem idem a magistrado de Albacete a don José Gómez Barberá.

Trasladando a fiscal de dicha Audiencia al de igual categoría señor González.

Nombrando presidente de Sala de la idem al señor Herrera.

Idem magistrado de la de Madrid al señor Summer.

Idem de la de Barcelona a don José María Camó.

Idem presidente de Sala de Pamplona al señor Caspe.

Idem de Oviedo a don Miguel Enrambasaguas.

Idem magistrado de la de Barcelona a don José Bellver.

Idem fiscal de Barcelona a don Gerardo Pardo.

Idem presidente de la de Vitoria al señor Fernández Prieto.

Jefe de primera instancia del distrito de la Latina, de Madrid, a don Miguel García.

Trasladando a magistrados de la Audiencia de Valencia a don Juan Arned y a don Ricardo García Romero.

Nombrando magistrado de la de Valladolid al señor Fernández Zubano.

Idem de Granada a don Mariano Culla.

Idem de la de Pamplona al señor Crespo.

Idem de Palencia al señor Méndez Nieva.

Idem fiscal de Jaén a don Alejandro Sáez.

Idem de Cádiz al señor Fernández Loaysa.

Idem de Málaga a don José María Reyes.

Idem magistrado de Granada a don José Soler.

Nombrando magistrado de Tarragona a don Jerónimo Altel.

De Alicante a don Ricardo Pánera.

De Murcia a don Pablo Mañé.

De Ciudad Real a don Juan García Romero.

Teniente fiscal de Pamplona a don Juan Izaguirre.

De Castellón a don Manuel Miguel.

De Gerona a don Manuel Morales.

Nombrando magistrado de Audiencia provincial, con destino como secretario en la Junta inspectora de Justicia, a don Luis Felipe Vivanco.

Creando un Comité de ensayos de fundiciones, del cual será presidente el doctor en Ciencias don Manuel Moreno y vicepresidente el teniente coronel de Artillería don César Serrano.

Constará de 16 vocales y un secretario, y se instalará en Madrid, teniendo a su cargo los estudios de nuevas industrias físico-químicas y eléctricas.

Designando la Junta clasificadora del generato, que tendrá la misión de formar los cuadros de elección y selección.

Se formará un turno para el mérito y la aptitud.

Nombrando una Junta, formada por la intervención del Estado, directores del Tesoro y Timbre y dos representantes de la prensa para reclamar una relación de débitos por timbre y anticipos reintegrables de prensa y concediendo ocho días para el desempeño.

Al mes siguiente propondrá los medios más equitativos para hacer efectivos los débitos.

Disponiendo que cuando se eleve la contribución por edificios no se aumente el alquiler a los inquilinos, sino que deberá repartirse el exceso entre los mismos.

Nombrando deán de la Catedral de Menorca a don Antonio Bergón.

Idem canónigo de Orihuela a don Antonio Moral.

Nombrado consejero del Supremo al vicealmirante señor Aznar.—Mencheta.

Nombrando vocales de dicho Consejo a don Juan Moyá, don Juan Zarraga y don Vicente Clemente de Diego.

Dictando reglas para el funcionamiento de la Comisaría regia para la Exposición Americana.

Nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Queiro.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Carlos Vera.

Vocal del Consejo de las minas de Almadén al obrero don Pedro Fernández.

Aprobando una transferencia de crédito en el presupuesto de gastos para el entretenimiento de los coches correos.

Admitiendo la dimisión al embajador de Italia don Fernando Reñosa.

Nombrando para sustituirle al conde de la Viñaza.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la duquesa de Fernán Núñez.

Jubilando al jefe de Administración de tercer del cuerpo de Correos don Isaac García Fernández.

Aprobando el reglamento para la venta de específicos.

Aprobando la adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al cruceo "Victoria Eugenia".

Idem de Burgos al señor Portal. Presidente de la Territorial de Canarias al señor Delgado.

Idem a magistrado de la Audiencia de Madrid a don Francisco Ramos.

Idem idem de la de Barcelona a don Jovino Fernández.

Idem a fiscal del Supremo al señor Prado.

Idem idem a magistrado de Albacete a don José Gómez Barberá.

Trasladando a fiscal de dicha Audiencia al de igual categoría señor González.

Nombrando presidente de Sala de la idem al señor Herrera.

Idem magistrado de la de Madrid al señor Summer.

Idem de la de Barcelona a don José María Camó.

Idem presidente de Sala de Pamplona al señor Caspe.

Idem de Oviedo a don Miguel Enrambasaguas.

Idem magistrado de la de Barcelona a don José Bellver.

Idem fiscal de Barcelona a don Gerardo Pardo.

Idem presidente de la de Vitoria al señor Fernández Prieto.

Jefe de primera instancia del distrito de la Latina, de Madrid, a don Miguel García.

Trasladando a magistrados de la Audiencia de Valencia a don Juan Arned y a don Ricardo García Romero.

Nombrando magistrado de la de Valladolid al señor Fernández Zubano.

Idem de Granada a don Mariano Culla.

Idem de la de Pamplona al señor Crespo.

Idem de Palencia al señor Méndez Nieva.

Idem fiscal de Jaén a don Alejandro Sáez.

Idem de Cádiz al señor Fernández Loaysa.

Idem de Málaga a don José María Reyes.

